



JUNTA DE CENTRO: 25 ABRIL 2006

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Análisis de la propuesta de Título de Experto en “Viticultura y elaboración de vinos de calidad”.
4. Modificación del Reglamento de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias para adaptarlo a la normativa vigente.
5. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto de la Facultad de Ciencias correspondiente al ejercicio 2005.
6. Nombramiento de la Junta Electoral para la elección de un representante del sector del Personal de Administración y Servicios y de los representantes del sector Estudiantes en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Relación de acuerdos adoptados

- Asunto de trámite enviado el 20 de marzo de 2006 (Artículo 15 del Reglamento de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias): “Aprobación de la propuesta de composición de la Mesa Electoral para la Elección de representantes del sector de estudiantes en el Claustro Universitario, cuya votación se celebró el día 30 de marzo de 2006:
 - Presidente: D. José Joaquín Quirante Sánchez
 - Secretario: D. Pedro Jesús Maireles Torres
 - Representante de los Funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios: D. José Jiménez Jiménez
 - Representante del PDI no funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios: D^a María del Carmen Alonso Sánchez
 - Representante del PAS: D^a M^a del Carmen Rodríguez García
 - Representante del sector Estudiantes: D. Alberto Jiménez Madrid”



- Asunto de trámite enviado el 30 de marzo de 2006 (Artículos 15 y 16 del Reglamento de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias): “Se decide aprobar el Acta de la sesión de Junta de Centro celebrada el 22 de febrero de 2006”.
- Después de estudiar la propuesta de Título propio “Viticultura y elaboración de vinos de calidad”, presentada por el Prof. D. Ezequiel Pérez-Inestrosa , adscrito al área de conocimiento de Química Orgánica (Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica), la Junta de Centro decide, por asentimiento unánime, darle el visto bueno.
- Se aprueba, por asentimiento unánime, la propuesta de modificación del “Reglamento de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias” para adaptarlo a la normativa vigente.
- Se procede a aprobar, por asentimiento unánime, la liquidación del Presupuesto de la Facultad de Ciencias correspondiente al ejercicio 2005.
- Aprobación de la siguiente propuesta de composición de la Junta Electoral para la elección de un representante del sector del Personal de Administración y Servicios y de los representantes del sector Estudiantes en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias:
 - Presidente: D. José Joaquín Quirante Sánchez
 - Secretario: D. Pedro Jesús Maireles Torres
 - Representante de los Funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios: D. Francisco José Palma Molina
 - Representante del PDI no funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios: D. Francisco Ignacio Franco Duro
 - Representante del PAS: D^a M^a del Carmen Rodríguez García
 - Representante del sector Estudiantes: D. Alberto Jiménez Madrid”.
- En el apartado de Asuntos de Trámite, se aprueba la modificación de la Programación Docente del curso académico 2005-06 solicitada por los siguientes departamentos:



- Ecología y Geología, para las asignaturas *Ecología Costera y Litoral*, *Ecología*, *Identificación y Evaluación de Impacto Ambiental de la Gea y los Ecosistemas* (Lcdo. Ciencias Ambientales) y *Evaluación de Impacto Ambiental* (Ingeniero Químico)
- Biología Celular, Genética y Fisiología, para las asignaturas *Métodos y Técnicas Experimentales en Biología Celular y Organografía Microscópica Vegetal* (Lcdo. Biología).
- Álgebra, Geometría y Topología, para la asignatura *Álgebra no asociativa* (Lcdo. Matemáticas).
- Microbiología, para las asignaturas *Bacteriología*, *Métodos y Técnicas Experimentales en Microbiología*, *Microbiología Industrial*, *Tratamiento de Aguas y Residuos*, *Virología* (Lcdo. Biología) y *Toxicología Ambiental y Salud Pública* (Lcdo. Ciencias Ambientales).
- Análisis Matemático, para las asignaturas *Métodos Numéricos* (Ingeniero Químico) y *Ecuaciones Diferenciales I* (Lcdo. Matemáticas).
- Ingeniería Química, para la asignatura *Experimentación en Ingeniería Química II* (Ingeniero Químico).
- Estadística e Investigación Operativa, para las asignaturas *Probabilidad y Estadística* y *Teoría de la Decisión* (Lcdo. Matemáticas)

En Málaga, a veintiocho de abril de dos mil seis.

EL SECRETARIO

Pedro Jesús Maireles Torres